

## **BASES PROMOCIÓN MUNDIAL 2018**

- 1) **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción ¡GOLEADA DE PREMIOS! todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en cualquiera de los locales comerciales del Complejo.
- 2) **DERECHO A PARTICIPACIÓN:** se obtiene registrándose en nuestra base de datos, en los centros de canje ubicados en la entrada principal de Nivel Shopping o en la Rotonda central de Nivel Terminal, presentando boletas y/o tickets de compras realizadas en cualquiera de los locales comerciales de Tres Cruces, con excepción de boleterías, servicios y encomiendas, brindando sus datos personales y firmando el Habeas Data.
- 3) **VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el 9 de junio de 2018 y/o hasta agotar el stock de la promoción.
- 4) **PREMIOS:** La promoción tiene como premio autoliquidable una pelota de futbol Nº5 Zabivaka merchandising oficial del Mundial Rusia 2018, una pelota de futbol Nº5 Fundación Celeste y un gorro estilo ruso de Uruguay.
- 5) **MECÁNICA DE CANJE:**
  - a. Contra la presentación de boletas y/o tickets de compra de los locales comerciales de Tres Cruces cada \$ 800 + \$ 290, el cliente podrá canjear cualquiera de estos productos a su elección.
  - b. Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces realizadas con tarjetas Visa-Sonrisas cada \$ 800 + \$ 250, el cliente podrá canjear cualquiera de estos productos a su elección.
- 6) **BOLETAS:**
  - a. Válidas para compras realizadas desde el 1º de junio y hasta agotar el stock de la promoción.
  - b. Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
  - c. Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).
  - d. El número máximo de boletas a presentar por canje es de 4 boletas por cliente, y no se aceptarán más de 3 boletas del mismo local comercial.
- 7) **SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- 8) **VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- 9) **ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- 10) **CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- 11) **CANJE SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** El premio (las tres opciones) podrá ser adquirido de forma directa, (sin tener que presentar boletas de compra) por un monto de \$ 590 (quinientos noventa pesos uruguayos), máximo 3 artículos por persona.
- 12) **FUNCIONARIOS LOCALES COMERCIALES PARA CANJE DE PREMIOS:**
  - a. Al momento del canje, el funcionario deberá presentar el formulario de validación de las boletas, completo y firmado por el encargado del local donde realizó la compra. El mencionado formulario debe solicitarlo en Servicio de Atención al Cliente. Si las compras fueron abonadas con tarjeta de crédito personal no es necesario completar dicho formulario.
  - b. Las boletas presentadas para el canje de funcionarios, no podrán corresponder al local al cual pertenece dicho funcionario.
- 13) **CANJE MÁXIMO:** será de 3 (tres) artículos máximos por cliente durante del desarrollo de toda la promoción.
- 14) **STOCK:** el stock es de 2.000 pelotas Zabivaka, 500 Fundación Celeste y 2.000 gorros estilo ruso.
- 15) **DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio Web de Tres Cruces, en Redes Sociales: Facebook, Instagram y Twitter oficiales, volantes, afiches, banners y pantallas internas.
- 16) **BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web [www.trescruces.com.uy](http://www.trescruces.com.uy), sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso, para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
- 17) **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

